MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay
Telefax: 780 206 – 780 466 – 783 297
E-mail: munilimpio@gmail

AUTORIZACIÓN

La Municipalidad de la Ciudad de Limpio, a través del Departamento de Obras Públicas, CONCEDE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN para el inicio de los "TRAMITES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE 2 AULAS NUEVAS cuya tipología correspondientes al tipo 5,80 x 6,80 serán realizadas en la Escuela Básica Nº 7263 ***María Auxiliadora***.----------

La presente institución contempla una Construcción de 2 aulas nuevas, las mismas serán realizadas de acuerdo a la tipología y especificaciones técnicas vigentes del MEC, según las planos y planillas presentadas y por ende este Dpto no objeta tal construcción.----------

Cabe destacar que la Unidad Operativa de Contrataciones deberá informar a este Dpto. los avances, para su posterior revisión y control de tal manera se cumpla a cabalidad con lo establecido.----------

Se expide el presente documento para lo que hubiere lugar y sin costo alguno, a los 03 días del mes de ABRIL del año 2019, en la Ciudad de Limpio, República del Paraguay.----------

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Obras Públicas

Cesar Molas Spelt.
Director de Obras Públicas.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay
Telefax: 780 206 – 780 466 – 783 297
E-mail: munilimpio@gmail

AUTORIZACIÓN

La Municipalidad de la Ciudad de Limpio, a través del Departamento de Obras Públicas, CONCEDE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN para el inicio de los "TRAMITES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE 2 AULAS NUEVAS" cuya tipología correspondientes al tipo 5,80 x 6,80 serán realizadas en la Escuela Básica Nº 7263 ***FRAY LUIS BOLAÑOS.***----------

La presente institución contempla una Construcción de 2 aulas nuevas, las mismas serán realizadas de acuerdo a la tipología y especificaciones técnicas vigentes del MEC, según las planos y planillas presentadas y por ende este Dpto no objeta tal construcción.----------

Cabe destacar que la Unidad Operativa de Contrataciones deberá informar a este Dpto. los avances, para su posterior revisión y control de tal manera se cumpla a cabalidad con lo establecido.----------

Se expide el presente documento para lo que hubiere lugar y sin costo alguno, a los 03 días del mes de ABRIL del año 2019, en la Ciudad de Limpio, República del Paraguay.----------

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Obras Públicas

Cesar Molas Spelt.
Director de Obras Públicas.